

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año VI.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1884.

No se publica los días siguientes a festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1288

## SECCION EDITORIAL.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un real decreto fecha 17 precedido de exposición, disponiendo que la Dirección de agricultura, industria y comercio abra una información para conocer las opiniones y reunir los datos para el establecimiento del crédito agrícola en España, debiendo remitirse en el término de dos meses las contestaciones al cuestionario que a continuación publica, el Consejo superior y las juntas provinciales del ramo, el instituto geográfico, la junta consultiva del servicio agrónomo, las comisiones provinciales de los pósitos, la asociación de ingenieros agrónomos, las de Amigos del País, el instituto agrícola de San Isidro, la sociedad valenciana de agricultura, el círculo agrícola salmantino, la sociedad de ciencias de Málaga y cualquiera otra corporación ó particulares que deseen ser oídos. La Dirección hará un resumen en el plazo de un mes, y el ministro presentará el proyecto de ley.

El cuestionario se refiere especialmente a informaciones respecto a las superficies cultivadas ó no, cantidades que se cosechan, tierras cultivadas ó no por sus dueños, jornaleros que se emplean ó quedan sin trabajo, término medio del jornal, capital de explotación que requiere cada hectárea y el que se emplea actualmente, cantidades que piden en préstamo anualmente los agricultores, á qué interés y condiciones, intermediarios entre ellos y los prestamistas, conveniencia de un Banco único, ó regionales, ó provinciales, ó de distrito, facilidad de establecer uno en cada provincia dando garantías y facultad de duplicar ó triplicar el capital por el crédito, apoyo que pudiera dar el Estado, conveniencia de asegurar las cosechas antes de conceder créditos sobre ellos, reforma del derecho civil en cuanto á la preferencia del cobro del arriendo sobre las demás deudas, procedimiento rápido para realizar los valores del crédito agrícola, organización de los pósitos para este servicio ó reducción de su capital á metálico, reducción á este de las inscripciones del 80 por 100 de propios para formar parte del capital de estos Bancos, y otros varios extremos de la mayor importancia.

Se ha provisto la cátedra de historia natural del Instituto de Pontevedra en D. Francisco Parcerán, propuesto en primer lugar por el Consejo de Instrucción pública.

**Subastas.**—El 3 de Febrero se subastarán en el gobierno de la Cornua los acopios de conservación de las carreteras de Madrid á la Cornua, Puente de Rabade á Ferro, Cornua á Pontevedra, y Betanzos á Jubia en 14.616.64, 17.112.34, 33.187.56 y 14.024.48 pesetas.—El 4 los de las de Orense á Santiago, Lugo á Santiago, Vivero á Linares y Cabañas á Mugardos, en

8.766.45, 19.949.91, 4.332.39 y 4.485.—El 5 los de las de Golada á Betanzos, Boimorto á Muros, Santiago á Camariñas, Cornua á Finisterre y Angeles á Noya, en 10.577.70, 3.553.50, 3.030.23, 20.510.94 y 6.832.15.

La Audiencia de la Cornua va á solicitar del ministerio de Gracia y Justicia que cree otra sala de lo civil, como habia antes, ó dote al menos á la actual con un magistrado más, en vista del gran número de negocios que en la misma se ventilan.

Dice *El Globo* y no lo niega la prensa ministerial que en el ministerio de Hacienda se estudia un proyecto relativo al reestanco de la sal, y en su defecto, los medios de gravar el impuesto de la industria salinera, para llegar á aquella solución en un periodo breve.

Acompañamos á nuestro amigo D. Antonio Bujan, de Sarria, en el acerbo dolor que acaba de experimentar con la pérdida de su malogrado hijo D. Salustio, alumno de quinto año de este Instituto, joven de brillantes esperanzas, y apreciado de cuantos tenían el gusto de tratarle por sus recomendables condiciones, que ha sucumbido en dicha villa el día 20 del corriente á la temprana edad de 16 años.

Las obras que de algun tiempo á esta parte vemos se han llevado á cabo en Vigo y las que se hallan en proyecto, harán seguramente de esta ciudad en breve plazo una de las poblaciones más importantes de Galicia.

Véase lo que á este propósito dice *La Concordia*:

«Muchas son las obras que en la primavera se iniciarán en Vigo, distribuyéndose así entre las clases trabajadoras importantes capitales.

Por cuenta del Estado se llevarán á cabo el ensanche de la carretera á la estación y la travesía; el municipio construirá casas-escuelas, paseos y jardines y alguna calle, el gran teatro, corre á cargo del pueblo; y los particulares por su parte levantarán unas veinte elegantes casas en la nueva población.

Un cálculo aproximado hace creer no bajará de catorce millones de reales el costo de las obras, que muy luego se emprenderán.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 19.—El tema de las conversaciones de todos los políticos no es otro que la ratificación que hizo ayer ante el Congreso el diputado Sr. Balaguer, de las declaraciones que hizo el verano próximo pasado en su excursión por algunas provincias. Indudablemente dicha ratificación ha levantado gran polvareda en el campo fusionista. Los antiguos centralistas y los campistas rechazan públicamente las afirmaciones de aquel diputado y muchos constitucionales se apresuraban á protestar de ellas, dejando á su autor la responsabilidad de las mismas, al paso que algunos de esta procedencia las admitían como buenas y encomiaban la entereza con que aquel orador las habia formulado en el sagrado recinto de las leyes. El círculo constitucional estuvo concurrido anoche como nunca, y en él, como es de suponer, no se hablaba de

otra cosa, notándose que las opiniones se presentaron divididas y esto dió lugar á polémicas acaloradas. Allí, lo primero que preguntaban todos los concurrentes era: ¿Y qué es lo que dicen Sagasta y el duque de la Torre? ¿Las aceptan? ¿Las desautorizará el primero? Las contestaciones de los más allegados á estos personajes, á nadie sacaban de dudas, pues dada la trascendencia del asunto excusaban entrar en materia, limitándose á dar vagas respuestas que no daban luz. Hasta las altas horas de la noche, la casa del jefe de los constitucionales estuvo concurrida por muchos de sus amigos á quienes embargaba un mismo deseo y un mismo afán, el de saber que pensaba este, que diría en su discurso de hoy, porque es seguro decían que los ministeriales le obligarán á que diga claramente si la doctrina del Sr. Balaguer la hace suya el partido constitucional ó nó. El Sr. Sagasta se mostró profundamente reservado y para evitar que se le hicieran preguntas se retiró á sus habitaciones. Dícese que esta mañana muy temprano estuvo en el hotel que habita en el barrio de Salamanca el general D. Francisco Serrano en donde permaneció un buen rato. *El Correo* y otros periódicos de la referida comunión, censuran las declaraciones de Balaguer, y esta tarde por los pasillos del Congreso, varios sagastinos, sin reservas, motejaban las afirmaciones del diputado catalán. Los demócratas y los ministeriales baten palmas en señal de alegría y públicamente dicen que el fusionismo está en completo estado de liquidación.

A primera hora de la tarde Sagasta, Alonso Martínez y Vega Armijo han tenido una conferencia que ha versado sobre lo que piensan contestar estos si los ministeriales ú otros les obligan á hablar sobre el precitado incidente. Dícese que el directorio se reunirá muy en breve para tomar acuerdos importantes. Hay gran marejada.

Los hombres encanecidos en la política suponen que el cisma que se agita en el campo liberal-dinástico puede dar por resultado, si toma cuerpo, la formación de un tercer partido bajo la base del primitivo centralismo, cuyos jefes serían el general Jovellar y Alonso Martínez y que en el presente año entraría á turnar en el Poder con el conservador.

Por los trenes de esta mañana han llegado á Madrid varios diputados catalanes, de la mayoría, y de mañana á pasado llegarán otros según telegrama particular recibido hoy. Este regreso obedece á las buenas disposiciones que el Sr. Cánovas del Castillo dicen manifestó ayer al Sr. Nicolau acerca de la cuestión difeencial de bandera.

Anoche á primera hora el presidente del Consejo de Ministros estuvo en Palacio para dar cuenta al rey del curso de los debates parlamentarios.

Efecto del mal estado de las líneas telegráficas no he podido telegrafiar á usted ni ayer ni el anterior. Hoy el interés de la política está reconcentrado en el Congreso, así es que desde la una de la tarde las tribunas reservadas están cuajadas, y en los alrededores del edificio muchos curiosos que asedian á los diputados para que les faciliten la entrada en la Cámara. Casi todos los senadores se encuentran en el Congreso esperando con impaciencia el momento de oír á Sagasta y Cánovas. Uno y otro vienen muy bien preparados. El jefe de los constitucionales cuya situación es altamente difícil, se asegura no hará suyas las declaraciones de Balaguer y repetirá lo que sobre la materia ha dicho siempre.

Por consecuencia que éste que habló por cuenta propia y no en nombre del partido como dijo, se quedará solo puesto que todos los constitucionales continuaran en la actitud que hasta ahora tienen. Sin embargo, hoy mismo entre estos se recogían firmas para una carta de felicitación pero con poca suerte puesto que se asegura que los diputados especialmente se han negado á suscribir dicho documento. El conde de Toreno abrió la

sesion en medio de una concurrencia inmensa en los bancos y en todas las localidades. El Sr. Sagasta toma la palabra y pronuncia un discurso de ruda oposición al Gobierno que es oído con suma atención. No puedo dar á V. pormenores porque es imposible penetrar en la tribuna que está de bote en bote.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS GENERALES.

En el congreso de higiene que acaba de celebrarse en Turin, la profilaxis de la viruela es una de las cuestiones que más han excitado el interés de los higienistas, entre los cuales han sobresalido los franceses por la unanimidad con que han defendido la vacunación obligatoria.

La epidemia de viruela que durante el pasado invierno atacó á gran parte de la población de París, hizo pensar en la necesidad de librarse de sus terribles efectos; habiéndose observado que á pesar de las grandes facilidades que la aglomeración en los cuarteles ofrece para la propagación de esta enfermedad, no produjo un solo caso de defunción entre los individuos del ejército, mientras que la población civil fué diezmada de un modo cruel, se supuso por la mayoría de los médicos ilustrados, que la causa de este fenómeno debía encontrarse en la vacunación mirada con punible indiferencia por las familias, y practicada con gran escrupulosidad en los soldados.

Esta suposición dió lugar á que se presentara en la Cámara de los diputados un proyecto de ley declarando obligatoria en Francia la vacunación y revacunación, el cual ha obtenido la aprobación del Congreso de Turin, en donde solo se ha puesto objeciones relativas á las dificultades de aplicar la ley, y no la bondad ni á la necesidad de ella.

Para comprender su importancia basta recordar que en Alemania solo se cuenta según el Dr. Finkelburg un caso de muerte, de viruela, por cada cinco millones de habitantes, y que en Suecia es insignificante la mortalidad debida á esta causa, siendo tanto en una como en otra nación obligatoria la vacuna. En Polonia, las compañías de seguros sobre la vida, niegan la admisión en la sociedad á los no vacunados, y en Rusia misma, donde la higiene está casi tan descuidada como en España, se ha adoptado también el principio obligatorio, como necesario á la salud pública.

—Continúan los crímenes en Irlanda.

El 1.º de Enero fué objeto de una brutal agresión miss Ellard.

Al bajar del tren en Oola recibió casi á quema-ropa un disparo de fusil, cuya bala le rozó la cabeza. No parece que la valerosa miss se intimidó, sino que, al contrario, disparó tres tiros de revólver sobre su asesino que huía.

Es de advertir que la agresión es tanto más bárbara, cuanto que miss Ellard no habia expusado nunca á ninguno de sus numerosos arrendatarios.

## MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Ildefonso y San Raimundo.

Idem de mañana.—Santa Elvira y Nuestra Señera de la Paz.

Ejemeride.—(1663)—Descúbrese en Allariz el sepulcro de Wittiza.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 1.º 30 l.—Recibido el 22 5.35 t.

Se ha autorizado á los deportados de Mahon para que residan libremente en la isla Menorca.

Fué aprobado en Consejo la ley de enjuiciamiento civil. Empezará á regir desde 1.º de Abril.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

**MONDEGO,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

**DOURO,**

EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

**TRENT,**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros — Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. R. de Urioste.

**P**IANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

**S**OMBRETERÍA DE ANDRÉS RODRIGUEZ, Plaza Mayor número 5, debajo de los soportales, esquina á la de la calle de Batitales. En este establecimiento se acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de todas clases, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero, todo con elegancia y equidad. Además se confeccionan en dicha sombrerería toda clase de sombreros de fantasía y de picos para caballero distinguido y guardia civil, y roses para militares, para lo cual acaba de llegar á dicho establecimiento el acreditado maestro madrileño, el único en su clase que nada dejará que desear al consumidor inteligente.

**S**E ARRIENDAN, UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitios en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**S**E ARRIENDAN DESDE 1.º de Julio próximo, la tienda y los pisos 2.º y 3.º de la casa número 31 de la calle de San Pedro. Darán razon en el primer piso de la misma casa.

**S**E ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

LA COMPANÍA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE PESCO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

**CELEBRES MÁQUINAS PARA COSER**

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA A INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de biéses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acollador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenzillo y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tipografía.

Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.

Dobladores diferentes.

Costuras sobrecargadas.

Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.

Rizado para adornos.

Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confección.

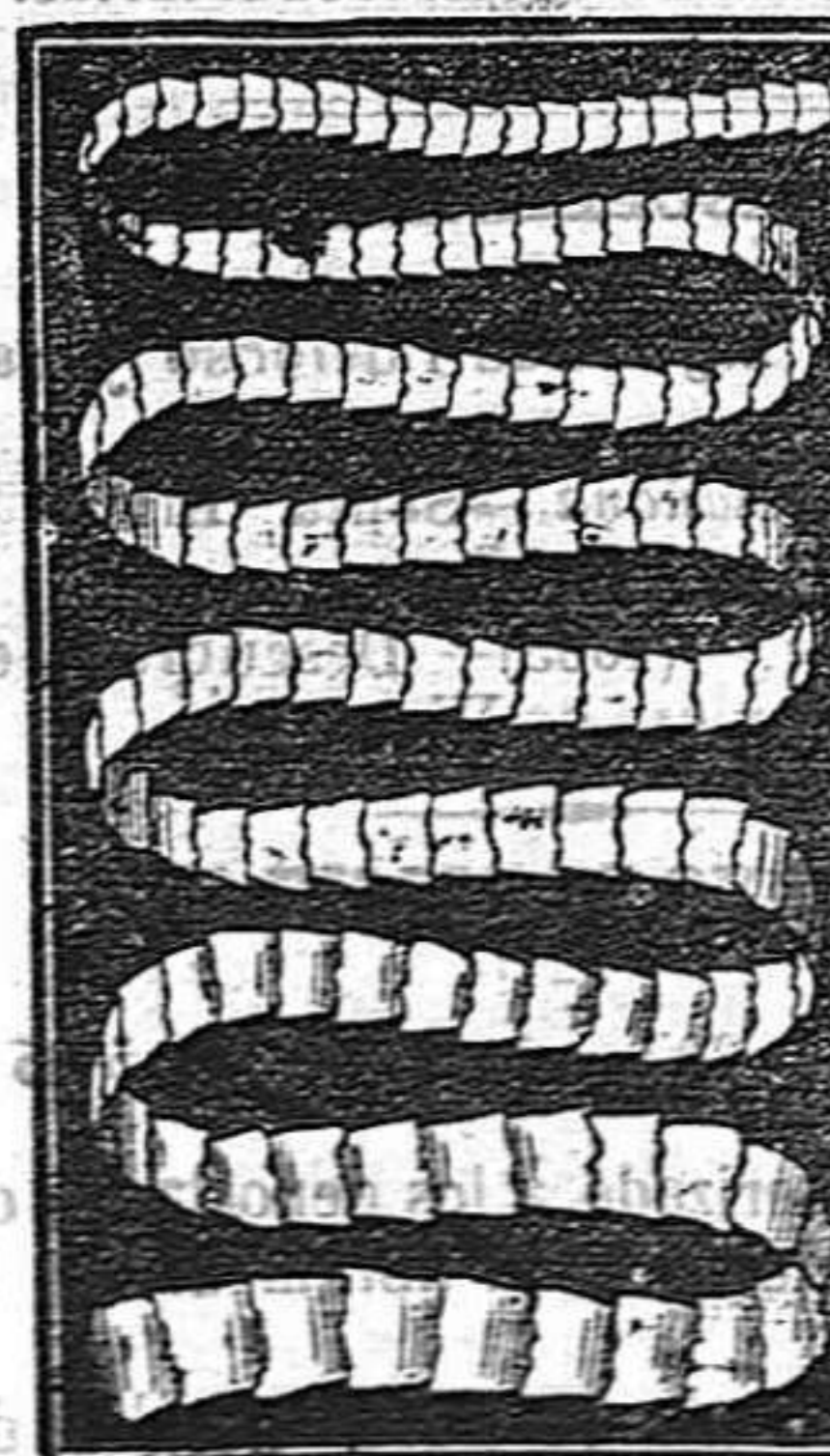
En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3

LUGO.



EXPULSION COMPLETA

DE LA

**TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

**COMPANÍA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS**

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

**GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS**

Pastillas napolitanas

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera, 8

MADRID.

**Francisco Hermida,**

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

**PADECIMIENTOS**

DE LA

**BOCA**

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE ORIVE, inimitable y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en PARÍS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use diariamente segun instruccion preservativa. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí laracional explicacion de que con el uso de este acreditadísimo dentífico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conserva la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentíficos conocidos y su aceptacion sea universal. Precio del frasco con su instruccion, 6 REALES. Único punto de venta en LUGO: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Exposición Regional de Lugo Medalla de Plata 1877

En la de VALLADOLID 1871

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

EN LA UNIVERSAL DE VIENA 1873

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876

Madrid medalla de mérito 1873

SANTIAGO medalla de plata 1875

**GRAN Almacen de Música,**

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL. 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

**A**LMONEDA, EN LA PLAZA MAYOR piso 3.º de la casa donde habita el Sr. Ortega, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos para menaje de casa.

**D**ON RICARDO CEDRON VECINO DE Cervantes á quien correspondió en partija con las fincas á ella anexas la casa fabrica de la Bartela parroquia de San Pedro de Muja, la arrienda por uno ó más años. Las personas que quieran interesarse en el arriendo pueden dar razon en la casa de Araujo del barrio de San Roque, número 3, piso segundo, á don Pedro Crecente. O en los números 7 y 8 de la calle de San Roque.

Sumario:

La propiedad; G. Lopez Pardo.—La Iglesia fria; (traducción del gallego); Angel R. Chaves.—La Democracia práctica en Galicia; E. Saco Brey.—Epigramas; A. J. P. Publicaciones.

LA PROPIEDAD.

El origen de la propiedad, como circunstancia externa que completó la personalidad humana, se remonta á los primeros tiempos de la creación del hombre, habiéndose aceptado y reconocido por todas las civilizaciones de una manera tal que, sin ella no se explicaría la existencia de las sociedades. El hombre, dice el inmortal Jovellanos, ama á la propiedad como una prenda de su subsistencia, porque vive de ella; como un objeto de su ambición porque manda en ella; como un seguro de su duración, y, si puede decirse, como un anuncio de su inmortalidad, porque libra sobre ella la suerte de su descendencia. No ha bastado esto sin embargo para que por diferentes escuelas filosóficas, haya dejado de combatirse su racional fundamento y hasta su existencia misma ni ha faltado tampoco quien afirmase que todo nuestro actual orden social, económicamente hablando, se funda en la paciencia y resignación de las clases trabajadoras, base bien deleznable por cierto, porque la paciencia auxiliada por malévolas pasiones, encarnadas por decirlo así, en todo nuestro ser, bien pronto se traduciría en desesperación. En efecto, tanto vale decir que el orden social se sostiene tan solo por la resignación de las clases trabajadoras, como negar el fundamento y legitimidad de la propiedad, basada en el derecho natural y sancionada por todos los Códigos civiles. Examinada atentamente la historia de los incesantes disturbios promovidos por la plebe romana; empeñada en hacerse propietaria, fácilmente se alcanza que la aspiración de hacer pasar la igualdad de la ley al mundo real, no deja de ser una quimera. Promulgada la ley agraria por el pueblo romano después de violentar conmociones é incesantes luchas, había como antes una plebe á quien el Estado sostenía; y aquella ley, con tanta insistencia demandada, no mejoró la condición de las clases humildes ni cerró la puerta al espectro social del proletariado porque comprendiendo la clase pobre que las leyes eran impotentes para la realización de sus dorados sueños de igualdad, se propuso sustituir aquellas con la fuerza, poniéndose sucesivamente al lado de Mario y César, de Antonio y Octavio para verificar un reparto de tierras por cada una de las victorias que ganaba y convertir en país conquistado el patrimonio de los vencidos, proscribiendo á estas y distribuyendo sus bienes entre los vencedores. Violóse, pues, el sagrado derecho de propiedad, rompióse el dique de la paciencia de las clases trabajadoras en que según Madama Stael se asienta el orden social, operándose una radical mudanza en el modo de ser de la propiedad; pero el cáncer que corroía los cimientos del potente imperio romano quedó en pie, y el problema social sin solución, porque la despoblación surgió de pronto y las guerras civiles asolaron por completo aquel entonces reciente imperio.

Y es que si la propiedad estuviese escudada tan solo en la pretendida resignación de las clases trabajadoras, quedaría siempre á merced de estas puesto que constituyen el mayor número, y sabido es que las mayorías para imponerse no siempre atienden á que la razón esté de su parte, sino que por el solo hecho de serlo se imponen cuando la resignación se agota. Cierto es que nuevas ideas han venido á invadir el mundo moderno, pretendiendo descubrir una organización social en la que todos seamos propietarios. Hermosa teoría en verdad, pero que después de discutida seriamente solo nos dá por resultado práctico el que ninguno lo sea, solución que, como es lógico, á nadie agrada, quedando por tanto el problema sin resolver. No desmayan sin embargo en buscar su solución los partidarios de ciertas escuelas, que consideran el número como el punto de apoyo que Arquímedes pedía para remover el mundo. Mas es lo cierto que ni á las mayorías ni á las minorías, ni á las clases más ó menos favorecidas por la fortuna, ya constituyan ó no el mayor número, es dado impedir que la moral, ley primaria y eterna así de las sociedades como del individuo, determine los humanos derechos de conformidad con la conciencia y el fin religioso de la vida; ni que la jurisprudencia deje de organizar los derechos y la política los poderes que á estos amparan ó protegen, porque ambas ciencias se apoyan mutuamente, y si alguna vez dejan de hacerlo las colisiones y perturbaciones civiles son inevitables. Sean cuales fueren las fuerzas que representen tales mayorías, nada suponen cuando éstas se estrellan contra los sagrados derechos del individuo, cuya vida no se concibe sin la propiedad, precio de su trabajo, y adquirida constantemente á costa de largas privaciones y fatigas. Problema de suyo delicado es el fijar la base ó fundamento cardinal en que el derecho de propiedad se asienta, y atrevido sería nuestro empeño si pretendiésemos refutar las diferentes teorías que sobre este punto han ideado los ilustres publicistas que no conformes con su actual organización la han combatido, ya en su origen, ya en su forma, y por tanto diremos tan solo que en nuestro concepto la propiedad individual es una noción de tal manera ligada á la personalidad humana que faltando aquella se destruye ésta necesariamente, y que bien podrá entablarse controversia sobre su origen histórico ó su extensión ó organización, pues á estas circunstancias, como accidentales es les ha dado vida el derecho positivo, susceptible al fin, como toda obra humana de modificación y adelanto, pero no sobre la propiedad considerada como principio, pues esta tiene su fundamento en un vínculo moral encarnado en la misma naturaleza humana y superior por tanto á todo derecho positivo, así que, al tratar de convertir las escuelas socialistas y comunistas la propiedad individual en propiedad de todos, no pueden conseguir otro resultado que el de cambiar su forma, porque el principio subsiste, y aún aquellos que la definen diciendo que es el robo, al organizarla, no conseguirían más que organizar el robo en otra forma. Para terminar solo diremos con un moderno publicista, que allí donde exista un hombre laborioso y honrado allí habrá un defensor de la propiedad, pues solo á

los vagos y á los holgazanes conviene atacarla.

GUMERSINDO LOPEZ PARDO.

LA IGLESIA FRIA. (I)

(Traducción del gallego.)

Aun hoy sobre el llano, del monte en el medio, levántase altivo, hidrópico y negro cual cadáver de muerto hipopótamo, de lepra cubierto, rodeado de musgos y gramas el torso deforme de viejo convento. Sus ya corroidas agujas de hierro, quejarse parecen del paso del tiempo, y de lejos, sombrías é inmóviles semejan los dedos de una mano gigante que busca el rayo que tarda de la ira del cielo. De la alta campana pesada cayendo, la fuerte cadena con triste cimbreo, cuando inquieto, al morir de la tarde azótala el viento, una serpiente parece encantada que guarda las ruinas silbando y gruñendo.

Cuchillo en la mano, de punta el cabello, y en sangre teñido de pobres viajeros, hubo un tiempo en que amparo y asilo halló en el convento, el bandido feroz que los frailes que á Praga quemaban, en salvo, pusieron.

De monje vestido con ellos, el reo pasó en un día mismo á santo de réprobo, y del cuello que el hacha del rollo estaba pidiendo, la polilla salió que excomulgó á Colon el audaz navegante, y al gran (Galileo.

Doncellas forzadas, pobres sin sustento, pedían en tanto amparo y remedio y la ley, del horror y del crimen hambriento escudero; del sagrado á la puerta quedaba de rabia y de cólera los dientes crujiendo.

En mis solitarios, nocturnos paseos, sucedeme á veces llegar al convento; y al fulgor de la pálida luna parece que veo una negra vision, que en las ruinas, ¡qué tiempos! me dice, y digo: ¡qué tiempos!

ANGEL R. CHAVES.

BENEFICIOS

DE LA DEMOCRACIA PRÁCTICA EN GALICIA.

Así como la costumbre precede á la ley, del mismo modo las reformas sociales preparan el cambio político en un país; tal se ha verificado en Francia con la ilustrada propaganda científica de los

(1) Del libro «Aires d'a miña terra» original del Sr. D. Manuel Curros y Enríquez.

enciclopedistas y en los Estados Unidos con el famoso é inmortal periódico de Benjamin Franklin.

La democracia, como toda idea política, responde siempre á una preparación anterior, y la democracia más que otros partidos, porque tiene su fuerte é indestructible base en la ilustración y en la virtud; exige más virtud en los ciudadanos, mayor desarrollo intelectual en la colectividad.

No basta el sentimiento de la idea, se necesita la razón de la idea para hacerla imprescindible é invulnerable.

Hay países en España, no abyectos y envilecidos como se cree generalmente —y uno de ellos es al que nos referimos en este artículo—sino que yacen en el abandono y en la inercia por falta de iniciativa y de dirección para dar mayor desarrollo á sus intereses materiales, fuente de toda riqueza, fundamento de toda prosperidad en los modernos tiempos.

Galicia es rica en producciones naturales y es pobre en producciones artísticas. Sus habitantes suspiran por la vida independiente y caen en la esclavitud; la propiedad territorial fraccionada no les proporciona ni aún lo suficiente para el sustento de sus dueños, y de ahí esa lamentable emigración que debe evitarse á todo trance, poniendo en movimiento su vida agrícola, marítima é industrial.

A lo que tienen que dirigir sus esfuerzos en primer término, sin rivalidades, sin odios, sin dudas y sin recelos, es á la pronta conclusión de su vía férrea, retrasada tal vez por los que aparentan ser sus más decididos promovedores. Al propio tiempo es preciso no descuiden hacer un estudio profundo sobre los diversos ramos de primeras materias que puedan dar gran impulso á la industria en sus diferentes y múltiples manifestaciones.

Para ello, como una necesidad de antiguo sentida, deben crearse centros de instrucción en las populosas ciudades, por ejemplo, en la Coruña, Ferrol, Santiago, Pontevedra, Vigo, Orense y Lugo, que tengan ramificaciones poderosas en las villas y pueblos rurales de esa preciosa comarca de España, la cual se halla abastida por falta, sin duda alguna, de sociedades cooperativas.

Nadie mejor que los buenos demócratas de ese país, pudieran, sin gran trabajo, hacer comprender á las laboriosas gentes del campo que la moderna vida de los pueblos tiene su firme y seguro apoyo en el progreso y en la libertad, comprendiendo que estas instituciones humanas exigen como su indispensable complemento, la asociación para que produzca resultados prácticos y tangibles en el seno de las familias, por medio del bien general, basado única y exclusivamente en el trabajo.

Es triste, muy triste que salga de ese país continuamente gran número de hombres para dedicarse en otros á operaciones de inferior escala, mientras que se desprecia en su feraz territorio una exuberancia explotable, más que suficiente para contener con decoro la emigración que tanto le rebaja á los ojos de la culta Europa.

En la provincia de la Coruña se produce gran cantidad de linos que se trasladan en lienzos del Padron, y pudieran muy bien fabricarse clases de telas más finas, tal vez de superior tegido, idénticas en todo á las de hilo de Inglaterra ó de Holanda.

En cuanto á los quesos, como mani-

festé en otros artículos.—y en esto será incansable.—es menester salir cuanto antes de la rutinaria elaboración de antiguas épocas, procurando darles mejor forma, á imitación de los de Flandes. En ningún país de Europa se pueden hacer más ricos y más sabrosos que los de Galicia, pues, según opinión de un distinguido agrónomo, es de los rarísimos que hay sin fécula de patata, de que suelen tener gran cantidad los del extranjero, á pesar de su fama y predilección. En esa extraordinaria é inagotable riqueza de las poéticas montañas gallegas poco es suficiente para conseguir favorables resultados; tal vez una modificación accidental sería lo bastante para que ese género fuese preferido en todas las mesas de España, y de ahí, siguiendo la ley de la demanda, aumentaría el capital, ocupándose gran número de brazos, los cuales se hallan sumidos en la miseria, por falta de ocupación honrosa en su propia patria.

Si á eso se agrega la inmensa riqueza que los mares de ese bellísimo país arrojan á las playas, donde se desprecia por exceder al consumo de las fábricas de salazon, y que pudiera aprovecharse perfeccionándose aquellas con los adelantos modernos, dedicándose á la preparación del bacalao de merluza y abadejo, que hasta ahora apenas se elabora, tendríamos otro medio más para evitar el pauperismo en Galicia.

Pueden crearse también muchas fábricas de conservas, pues no hay ningún país en España donde más abunden las frutas de todas clases, hasta el punto de que, en algunos pueblos, dejan á los cerdos alimentarse con ellas, ó los ceban con castañas, como sucede en la provincia de Lugo.

El que haya recorrido la Península Ibérica habrá observado así mismo que es de las comarcas más fecundas en diversidad de maderas, y fuera de la extracción que se hace de las ramas de castaño para duelas de pipería con rumbo á Cataluña, yace abandonada en todas partes, no aprovechándose más que el pino para la construcción de cajas, dedicadas á contener huevos de gallina que de antiguos tiempos vienen exportando incesantemente los ingleses.

No sabemos hasta que punto sería conveniente crear multitud de talleres de ebanistería dedicados, con incansable afán, á la construcción de muebles de lujo, los cuales pudieran trasportarse á las capitales más importantes de España, proporcionando así trabajo y enseñanza continua á los infelices hijos del pueblo que, privados de recursos, venen obligados á abandonar su dulce y cariñosa patria para convertirse casi en esclavos en extranjeras tierras. Sobre este interesante ramo debiera hacerse un estudio detenido para conseguir éxito favorable en pro de la industria y del comercio, al propio tiempo que se redimiera á la humanidad de la peor de las servidumbres, de la peor de las esclavitudes: la miseria.

Pudiera igualmente darse mayor fomento á las fábricas de papel, hasta ahora localizadas, como sucede con la *Gristina* en Vigo, y algunas de estraña, aunque pocas, en Santiago y otros puntos cercanos, pues en una región donde tanto abundan las aguas, puede decirse hasta con exceso, es muy deplorable que no se adelante más en esa importantísima industria de riqueza suma, que tantos obreros ocupa en las Provincias Vascongadas y en la fabril Cataluña.

A explotar tanta fecundidad abandonada, tantos tesoros muertos; á abrir, á dar vigoroso impulso á esas inagotables fuentes del trabajo, hay que dirigir toda la atención, ya que no de los capitalistas, de antiguo acostumbrados á la vida sedentaria, de asociaciones democráticas

prácticas, que enseñen á los pueblos la virtud de la colectividad, siguiendo la inmortal máxima de los norte-americanos: *pluribus unum*.

La civilización de la presente época difiere de las anteriores en que el hombre, aun contando con medios de subsistencia, no se encastilla ni se aísla, sino que se asocia para llevar á cabo las únicas empresas de la redención humana: la industria, el arte, la ciencia, en una palabra *el trabajo*, en todas sus maravillosas manifestaciones.

Cuando la locomotora cruce el indescriptible panorama gallego, poniéndose en comunicación directa con la metrópoli de España, llegando de esa manera en breve plazo sus prodigiosos productos á todos los mercados; cuando en sus ciudades, hoy casi muertas, se sienta á cada instante el ruido del martillo en el taller, y el humo de las fábricas, á semejanza de Inglaterra y de los Estados Unidos, anuble la luz del sol; cuando los ríos se canalizan en todas direcciones para facilitar riegos á los campos, cuando los linos se convierten en telas finas, las maderas en mobiliarios lujosos, las frutas en sabrosas conservas, los pescados en salazones exquisitas y las leches de vaca y de cabra en esmerados quesos, veremos alzarse ese pueblo á su mayor grado de altura, pudiendo entonces exclamar con entusiasmo: *Galicia se ha redimido*.

EMILIO SACO Y BREV.

EPIGRAMAS.

(DEL PORTUGUÉS DE B-CAGE.)

Enfermo estaba un poeta  
Y un avisado doctor  
Mandó con todo rigor  
Que le pusiesen á dieta.  
—La medicina ahorrada,  
Dijo entonces el paciente:  
¡Señor, si precisamente  
Muero de esa enfermedad!

Que es descendiente de Mata  
Sostiene el doctor Maletas,  
Y con papeles lo afirma:  
—¿Con papeles?—¿Con recetas!  
—Léeme, Pedro, tus versos.  
—Librame de esos apuros.  
—¿Que temas?  
—Temo que quieras  
Leerme á tu vez los tuyos.

A. J. PEREIRA.

PUBLICACIONES.

La empresa editorial «Alfredo de Carlos Hierro, San Sebastian, 2, Madrid», acaba de publicar la versión castellana de la interesante novela escrita en francés por el vizconde Xavier de Montepin titulada *El Fiacre número 13*, que forma tres tomos de trescientas páginas de esmerada impresión, siendo el precio de toda la obra 18 reales.

La novela es interesantísima y está traducida con esmero.

La misma empresa tiene á la venta un ameno libro de Eusebio Blasco, titulado *Busilis* que cuesta 6 reales; y prepara además la cuarta edición de *El Médico de las locas*, novela de Montepin.

Esta casa editorial es la que ha dado á conocer en España, las novelas de E. Zola, *Una página de amor* (Un tomo 6 reales) y *Nana* (2 tomos, 12 reales) y las que publicó las de Ortega Munilla señor *Lueita* y *Don Juan solo* que forman un elegante tomo cada una que se vende á 10 reales para provincias.

Hemos recibido un ejemplar de la preciosa leyenda titulada *Juan Tuorum*, escrita sobre una tradición gallega del siglo XV, y que ha obtenido el primer premio

consistente en una lira de oro y plata en los juegos florales de Pontevedra.

Es su autor el conocido poeta D. Isidoro Casulleras, á quien damos las gracias por habernos dado á conocer tan brillante producción que con muchísima justicia ha merecido el favorable acuerdo del competente jurado que le otorgó el premio.

Son ya treinta y dos los volúmenes publicados en la *Biblioteca clásica* que sale á luz en Madrid, al precio de doce reales cada uno. Contiene los dos últimos el *Teatro completo de Eschilo*, *Los Novios* de Manzoni. Débese la traducción de la primera de estas obras al señor D. Fernando Bribea y Salvatierra, catedrático de la Universidad de Granada, y la de la segunda al ilustre literato D. Juan Nicasio Gallego. Una y otra corresponden al extraordinario mérito de los originales. Nadie ignora que *Eschilo* es uno de los grandes trágicos griegos, y que la novela de Manzoni, combinación admirable de todas las especies de este género de literatura, no reconoce superior sino en el *Quijote*.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de dar á luz el tomo 35 titulado *Romancero de Zamora*, obra del Capitan de navío D. Cesáreo Fernández Duro, bien conocido en la república de las letras.

Hasta la fecha, en ninguna de las colecciones publicadas se habían reunido más de once romances relativos al famoso cerco que por sus originales circunstancias ha sido en todos tiempos asunto privilegiado en que los poetas han hecho gala de su imaginación trazando las grandiosas figuras de Doña Urraca, Sancho I y Alfonso VI, el Cid, Ordoñez, Arias Gonzalo y el traidor Vellido Dolfos, que hoy mismo sirven al otro lado del Pirineo de asunto para la nueva ópera de que la prensa se hace lenguas. El señor Fernández Duro, con el afecto del que ha nacido á la sombra de los vetustos muros que presenciaron el reto memorable, ha logrado reunir ochenta y tres romances, varios de ellos inéditos, que reviven por su diligencia. Considerando su importancia, los acompaña un estudio histórico-crítico del suceso y copiosa bibliografía, que viene á demostrar con cuánta razón apellida *radiante luz de Zamora* el Sr. Amador de los Rios, á los cantares de gesta con que los trovadores de los siglos XV y XVI nos han legado preciosa muestra de la presión popular.

Consta el tomo de 288 páginas en 8.º, con dos grabados, memoria del lugar en que el Bravo D. Sancho fué herido por el fatal venablo y pasó de este mundo, y es libro que no puede faltar entre los de los amantes de las buenas letras.

Recomendamos una vez más la *Biblioteca* del señor Estrada, á la que se suscribe en la Administración, calle del Dr. Fourquet, núm. 7, Madrid. Cada volumen cuesta por suscripción cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca* les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

Hemos recibido el número 16 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritos

esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, el cual contiene el siguiente sumario:

*Texto*: Revista decenal, por D. Antonio Baibin de Unquera.—Sobre la reciprocidad internacional de los títulos académicos.—Andaluces y Gallegos, por D. Celso García de la Riega.—Necrología; el general Valdés, conde de Villarín, por D. Camilo E. Estruch.—Poesía popular gallega, por D. Manuel Murguía.—Mentira y verdad; episodio de nuestras discordias civiles: novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fugosio.—Bibliografía, por D. A. Vicenti.—Oda I del libro I de Horacio, vertida al habla por don Juan María Acebal.—Costumbres gallegas: el día de mercado franco en mi pueblo (conclusión), por D. Ramon Segade Campoamor.—Los planetas en 1881, por F. Rosado.—Nuestros grabados.—Vías de comunicación y obras públicas.—Remerides, por los Sres. D. A. Vazquez, D. F. Canella y D. B. Vigón.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.—Grabados: El general Valdés, conde de Villarín.—Galicia monumental: Plaza de la Constitución en Lugo.—Escenas marítimas: ¡Halá Halá! (composición y dibujo del Sr. Pellicer).—Galicia agrícola é industrial: Escuela de agricultura de Pontevedra.

*Pensamientos*.—La *Justicia*, en general, es una virtud que nos hace dar á Dios, á nosotros mismos y á nuestros semejantes lo que pertenece á cada uno; ella comprende todos nuestros deberes; y el ser justo de este mundo, es ser virtuoso.

De Jaucourt.

—Una circunstancia esencial de la *justicia*, que es debida á nuestros semejantes, es el hacerla prontamente y sin diferirla; hacerla esperar es *injusticia*.

La Bruyere.

—Todas las virtudes están comprendidas en la *justicia*; si eres justo, eres hombre de bien.

Theophrastus.

—El legislador que coloca la ley sobre todo, establece un gobierno más divino que humano.

Quichardin.

—Es preciso evitar las leyes penales en cuanto á la religión; ellas constituyen un arma atroz.

Montesquien.

—El último grado de la perversidad es hacer servir las leyes para la *injusticia*.

Voltaire.

—La *libertad* es la escuela de la inteligencia.

Godwin.

Subievóse en Córdoba un general español, y leia un andaluz la noticia en *La Correspondencia de España*.

De Badajoz baja una columna en persecución. De Madrid han salido dos columnas en su seguimiento; otra columna de Sevilla sale á su encuentro, dos de Granada, tres de Cataluña, otra de Aragón...

—Hombre, no se cauze usted, ¡Pues que digan que va la catreal enterita detrás der valiente, y sacabó!